

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción II, IV, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de octubre, que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas, del día jueves 01 primero de octubre del año 2020 dos mil veinte**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 093/2020, aprobado en la sesión ordinaria, celebrada el día 07 de agosto del año 2020; en razón a la modificación solicitada por la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco;**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos como convocante y a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad como coadyuvante, el proyecto por el que se actualiza el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**
- VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Antonio Sánchez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la suscripción de la Convocatoria, y en su momento, la instalación del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2020"; y**
- VII.- Clausura de la sesión.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/016/2020/SG DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2020.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

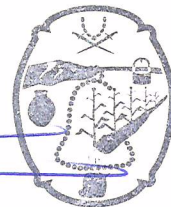
Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 30 de septiembre del 2020.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga Jalisco

**PRESIDENCIA**  
**ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.** Municipio de Tlajomulco  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.** de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARIA GENERAL DICTAMINACIÓN  
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

c.c.p. Dirección de Transparencia.  
c.c.p. Jefatura de Gabinete.  
c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.

OECR/nama/apge